



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Complejo Judicial de Paloquemao
Oficina de Comunicaciones*

SE APLAZA AUDIENCIA DE ACUSACIÓN CONTRA ANIBAL TAPIA

Bogotá, D.C., 07 de abril del 2015 en el Juzgado 32 Penal circuito de conocimiento, se tomó la decisión de suspender la audiencia de acusación en contra de Aníbal Enrique Tapia, por el delito de tentativa de homicidio y homicidio con dolo eventual.

El abogado de las víctimas Juan Fernando Betancourt afirmó que el día de hoy se habló con las partes para sustentar el posible acuerdo y llegar a una resolución con el señor Tapia.

Este sería el tercer intento de preacuerdo que se realiza entre las partes en las instalaciones de los juzgados de Paloquemao, ya que el imputado ha incumplido continuamente con lo pactado.

Los hechos por los cuales está siendo procesado Aníbal Tapia se presentaron el pasado 1 de noviembre del 2014 en la carrera 7 con calle 45 cuando este conducía un carro diplomático en estado de embriaguez, y con el cual provocó un trágico accidente dejando a 11 personas heridas y una persona muerta.

La audiencia de acusación queda preparada para el próximo 12 mayo del presente año a las 2:30 pm.

ESTA ES UNA INFORMACION SUMINISTRADA POR LA OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA DEL COMPLEJO JUDICIAL DE PALOQUEMAO ADSCRITA AL LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA